



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, les fue turnada para su análisis y dictamen correspondiente, la solicitud formulada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a esta Soberanía para permitir la salida de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de los límites del país, a fin de que participen en el Festival Internacional de música militar "Torre Spasskaya" 2020, que se llevará a cabo en Moscú, Rusia, del 28 de agosto al 6 de septiembre del año en curso.

En ese contexto, a fin de cumplir las disposiciones establecidas en los artículos 85, 86, 94, 103 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 190, 230 numeral 1, fracción IV, 247, y 249 del Reglamento del Senado de la República, las Comisiones encargadas del análisis y dictamen de dicha solicitud desarrollaron los trabajos correspondientes conforme a la siguiente:



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

METODOLOGÍA

- A. En el apartado denominado FUNDAMENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS, se deja constancia de las facultades, atribuciones y ámbito de competencia de las Comisiones Dictaminadoras.
- B. En el apartado denominado ANTECEDENTES GENERALES, se describe el trámite brindado a la solicitud en estudio, desde su remisión al Senado de la República, hasta la elaboración del dictamen respectivo.
- C. En el apartado denominado OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD, se expone de manera concisa el propósito, la motivación y finalidad de la participación de elementos del Ejército y Fuerza Aerea Mexicanos en el Festival Internacional de música militar "Torre Spasskaya" 2020, que se llevará a cabo en Moscú, Rusia, del 28 de agosto al 6 de septiembre del año en curso.
- D. En el apartado denominado CONSIDERACIONES, se expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el sentido del Dictamen.

A. FUNDAMENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Las Comisiones que suscriben el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Mexicanos; 85 numeral 2, inciso a; 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 113, 117 numeral 1, 135 numeral 1 fracción I, 182, 183, 186 numeral 1, 190, 191, 229, 230, numeral 1, IV, 232, 233, 247 y 249 del Reglamento del Senado de la República; se abocaron al análisis, estudio y discusión de la solicitud del Poder Ejecutivo Federal, con la que informa de la participación de personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el Festival Internacional de música militar "Torre Spasskaya" 2020, que se llevará a cabo en Moscú, Rusia, del 28 de agosto al 6 de septiembre del año en curso, por lo que conforme a las deliberaciones que se realizaron, someten a la consideración del Pleno de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de los siguientes:

B. ANTECEDENTES GENERALES

La Secretaría de Gobernación, mediante oficio No. **SG/UE/230/744/20**, de fecha 27 de abril de 2020, remitió a los CC. Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, una comunicación mediante la cual se expresó la intención de la salida de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de los límites del país, a fin de que participen en el Festival Internacional de música militar "Torre Spasskaya" 2020, que se llevará a cabo en Moscú, Rusia, del 28 de agosto al 6 de septiembre del año en curso

La Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República acordó remitir la información correspondiente, a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, mediante oficio número **DGPL-2P2A.-5229**, de fecha 30 de abril de 2020, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Senado de la República, el instrumento mencionado fue enviado a las y los integrantes de estas Comisiones Dictaminadoras para sus comentarios y propuestas, a fin de elaborar el dictamen correspondiente.

C. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Los elementos de información y justificación de la solicitud formulada por el Titular del Ejecutivo Federal se resumen a continuación:

1. Refiere que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, señala que en materia de política exterior, el gobierno de México ofrece cooperación, amistad y respeto para todos los países del mundo.
2. Aunado a lo anterior y con motivo de una invitación recibida por parte del Consejo Público y la Dirección del Festival Internacional de Música Militar Torre Spasskaya de la Federación de Rusia, recibida por la Secretaría de la Defensa Nacional, a efecto de que una banda de esa Dependencia participe en el citado Festival Internacional, que se realizará en la ciudad de Moscú, Rusia, del 28 de agosto al 6 de septiembre del 2020, y por el que la Secretaría de Defensa Nacional tiene previsto atender dicho evento con el propósito de seguir fortaleciendo la presencia e imagen de México en la comunidad internacional, así como consolidar los lazos de amistad con las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Asimismo, se menciona que el referido Festival Internacional se llevará a cabo en el marco del 130 Aniversario del establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y la Federación de Rusia, que tiene lugar el presente año, por lo que, se impulsa esta participación la cual coadyuvará al fortalecimiento de las buenas relaciones entre ambos países.

3. Para dicho evento, se tiene contemplado que asista una delegación integrada por el Subsecretario de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuatro Jefes, seis Oficiales y sesenta y siete elementos de Tropa que integran la banda de música, lo que hace un total de 78 (setenta y ocho) elementos pertenecientes al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
4. El personal referido asistirá sin portar armamento y su traslado se realizará en vuelo comercial, considerando su salida del país el 22 de agosto del 2020 y retornando al país el 8 de septiembre del mismo año.

D. CONSIDERACIONES

PRIMERA. - El Senado de la República tiene la facultad exclusiva de autorizar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de tropas nacionales de los límites del país, en términos de lo establecido por la fracción III del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. - El Festival Internacional de música militar "Torre Spasskaya" 2020, que se llevará a cabo en Moscú, Rusia, es un evento que se celebra anualmente donde se promueve la diversidad cultural y artística en la ejecución de las bandas militares que en él participan.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

TERCERA. - Estas Comisiones Dictaminadoras consideramos que la participación de México en tal festividad, en una coyuntura en donde se conmemoran los 130 años del inicio de las relaciones entre la Federación de Rusia y nuestro país, representa una oportunidad especial para estrechar la amistad de las dos naciones y contribuye con el objetivo prioritario de México en diversificar sus relaciones políticas, económicas y culturales. También, reafirma la calidad y el prestigio de México y de sus Fuerzas Armadas, al tiempo que se fortalecen los lazos de la cooperación para el desarrollo, el mútuo entendimiento y el intercambio cultural.

CUARTA. - Por las consideraciones expuestas, estas Comisiones Dictaminadoras consideran conveniente autorizar al titular del Ejecutivo Federal para que permita la salida del territorio nacional a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional a fin de que participen en el Festival Internacional de música militar "Torre Spasskaya" 2020, que se llevará a cabo en Moscú, Rusia, del 28 de agosto al 6 de septiembre del año en curso.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, sometemos a consideración del Pleno del Senado el siguiente:

DECRETO

PRIMERO. La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de delegación integrada por el Subsecretario de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuatro Jefes, seis Oficiales y sesenta y siete elementos de Tropa que integran la banda de música, lo que hace un total de 78



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

(setenta y ocho) elementos pertenecientes al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a fin de que participen en el Festival Internacional de música militar "Torre Spasskaya" 2020, que se llevará a cabo en Moscú, Rusia, del 28 de agosto al 6 de septiembre del año en curso

SEGUNDO. Se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal instruya al Secretario de la Defensa Nacional, para que presente a esta Soberanía un informe sobre los resultados relativos a la participación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en el evento referido.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Cámara de Senadores.

SEGUNDO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Senado de la República, a 28 de Julio de 2020.



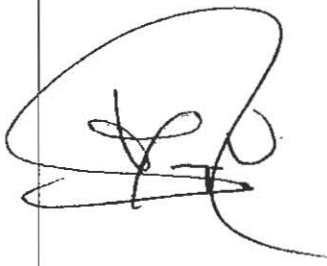

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA			
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE			
SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE			
SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE			

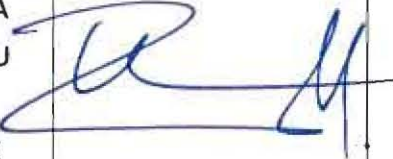

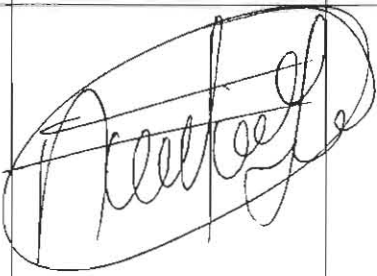
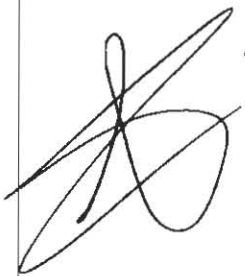


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER INTEGRANTE			
SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE			
SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE			

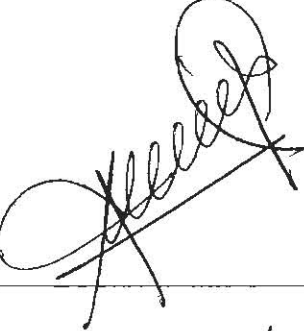

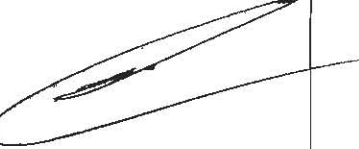


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU INTEGRANTE			
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE			
SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE			
SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE			
SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE			
SEN. JUAN ZEPEDA INTEGRANTE			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ SECRETARIO			
SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN SECRETARIO			
SEN. ARTURO BOURS GRIFFITH INTEGRANTE			
SEN. JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH INTEGRANTE			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. RADAMÉS SALAZAR SOLORIO INTEGRANTE			
SEN. PRIMO DOTHÉ MATA INTEGRANTE			
SEN. LUCY MEZA INTEGRANTE			
SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA INTEGRANTE			
SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE			





DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MILITAR "TORRE SPASSKAYA" 2020, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MOSCÚ, RUSIA, DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN INTEGRANTE			
SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS INTEGRANTE			
SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM INTEGRANTE			
SEN. MIGUEL ÁNGEL LUCERO OLIVAS INTEGRANTE			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA

ASISTENCIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE JULIO DE 2020

	SENADORES	FIRMA
	Juan Manuel Fócil Pérez (PRD) Secretaría	
	Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM) Secretaría	
	Arturo Bours Griffith (MORENA) Integrante	
	Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (MORENA) Integrante	
	Radamés Salazar Solorio (MORENA) Integrante	



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA




ASISTENCIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE JULIO DE 2020

SENADORES	FIRMA	SENADORES
	<p>Primo Dothé Mata (MORENA) Integrante</p>	
	<p>Ismael García Cabeza de Vaca (PAN) Integrante</p>	
	<p>Josefina Vázquez Mota (PAN) Integrante</p>	
	<p>Kenia López Rabadán (PAN) Integrante</p>	
	<p>Manuel Añorve Baños (PRI) Integrante</p>	
	<p>Lucy Meza (morena) Integrante</p>	



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA

ASISTENCIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE JULIO DE 2020

SENADORES	FIRMA	SENADORES
	<p>Mario Zamora Gastélum (PRI) Integrante</p>	
	<p>Miguel Ángel Lucero Olivas (PT) Integrante</p>	



Comisión de Relaciones Exteriores

Lista de asistencia para la Reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y Defensa Nacional para la salida de elementos del Ejecutivo y Fuerza Aérea Mexicanos, para participar en el Festival Internacional de Música Militar "Torre Spasskaya" 2020, en Moscú, Rusia, que se llevará a cabo del 28 de agosto al 06 de septiembre del año en curso".

Jueves 28 de julio del 2020,
15:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

	SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE	
	SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA	
	SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA	



Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	



Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE</p>	



Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE</p>	



Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. JUAN ZEPEDA INTEGRANTE</p>	